Programa Sectorial de Desarrollo Ambiental y Energías Alternativas 2022-2027

Misión: Preservar los recursos naturales de las cuatro regiones del Estado, prevenir y controlar la contaminación del aire, agua y suelo y fomentar una educación ambiental en todos los sectores de la población en beneficio de las y los potosinos.

Visión: El Estado de San Luis Potosí aplicará los instrumentos de política ambiental requeridos para la preservación y restauración del ambiente, se consolidarán las estrategias de reforestación, el uso de energías alternativas y se fomentarán las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático que garantizarán el derecho a un ambiente sano a toda la sociedad potosina.

Valores: Los principios y valores éticos en los que se fundamenta el actuar de las y los servidores públicos que conforman el Sector de Desarrollo Ambiental y Energías Alternativas y que le dan identidad y guía son: legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, economía, disciplina, profesionalismo, objetividad, transparencia, rendición de cuentas, competencia por mérito, eficacia, integridad, equidad, interés público, respeto a los derechos humanos, igualdad y no discriminación, equidad de género, entorno cultural y ecológico, cooperación y liderazgo.